

Alto Hospicio, 16 de abril de 2024.-
DECRETO ALC. N° 3373/2024.-

VISTOS:

Ley N° 19.943 crea Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipalizada; Resolución N° 6 del año 2019, de la Contraloría General de la República, fija normas sobre exención del trámite de toma de razón de las materias de personal que se indican; Decreto Alcaldicio N° 2.494/21 de fecha 29 de Junio de 2021, mediante el cual se nombra a don Patricio Ferreira Rivera como Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio; Decreto Alcaldicio N°3.650/2022 de fecha 08 de julio de 2022 mediante el cual se nombra la línea de subrogación del Sr. Alcalde; Decreto Alcaldicio N° 6.981/23 de fecha 27 de septiembre de 2023, que fija dotación 2024; La necesidad de contar con personal para el área de Salud Municipal; Decreto Alcaldicio N° 8.062/23 de fecha 07 de noviembre de 2023, mediante el cual se aprueba Resolución Exenta N°04.600/23 de fecha 03 de noviembre de 2023, del Servicio de Salud de Iquique, que aprueba la Dotación de Salud 2024 para la Comuna de Alto Hospicio; Decreto Alcaldicio N°9039/2023, de fecha 11 de diciembre de 2023, Decreto Alcaldicio N°8815/2023 de fecha 01 de diciembre de 2023, Decreto Alcaldicio N°9391/2023 de fecha 22 de diciembre de 2023, mediante los cuales se nombró en calidad de plazo fijo a los funcionarios individualizados a continuación.

CONSIDERACIONES

Memorándum N°3338/2024, de fecha 16 de abril de 2024, del Director de Servicios Traspasados, mediante el cual solicita decretar en calidad de Plazo Fijo a él o los siguientes profesionales y así, optimizar y dar plena eficiencia al Departamento de Servicios Traspasados en dicha área y certificado de obligación presupuestaria.

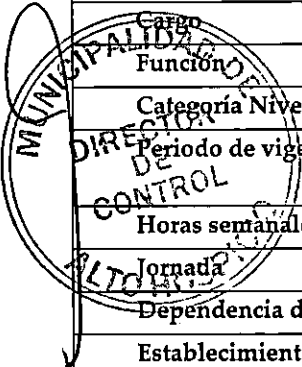
DECRETO

I.- Apruébese y Ratifíquese el nombramiento, por la MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO, en calidad de Plazo Fijo, de acuerdo a la Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, para que se desempeñe en el Área de Salud Municipalizada, a la o las siguientes personas:

1.-RUT	:	
Nombre	:	María Cerda Sepúlveda.
¿LA presente designación implica continuidad de labores en el servicio?	:	Si (DA N°9039/2023).
¿Es un contrato de reemplazo?	:	No.
¿Mientras dure la ausencia del reemplazo?	:	No.
Calidad	:	Plazo Fijo
Cargo	:	Auxiliar de Servicios de Salud.
Función	:	Auxiliar de Servicios Menores de Salud.
Categoría Nivel	:	Categoría F, Nivel 15.
Periodo de vigencia	:	Desde 01 de mayo de 2024 hasta el 31 de agosto de 2024
Horas semanales	:	44 horas
Jornada	:	Jornada Ordinaria
Dependencia de desempeño	:	Establecimiento de Salud.
Establecimiento de Salud	:	CESFAM Dr. Yandry Añazco Montero.
Debe rendir Caución	:	No.
Debe presentar declaración de intereses	:	No
Debe presentar declaración de patrimonio	:	No
Certificado de antecedente útil para el ingreso a la Administración Pública	:	Si.
Declaración de probidad	:	Si.
Dotación D.A 6.981/23	:	CESFAM Dr. Yandry Añazco Montero.

Desempeño difícil	:	Siempre y cuando este declarado por el MINSAL
Centro Calificador	:	Según lugar de desempeño

2.-RUT	:	
Nombre	:	Valentina Maya Zúñiga.
¿LA presente designación implica continuidad de labores en el servicio?	:	Si (DA Nº8815/2023).
¿Es un contrato de reemplazo?	:	No.
¿Mientras dure la ausencia del reemplazo?	:	No.
Calidad	:	Plazo Fijo
Cargo	:	Administrativa.
Función	:	Administrativa.
Categoría Nivel	:	Categoría E, Nivel 15.
Periodo de vigencia	:	Desde 01 de mayo de 2024 hasta el 31 de agosto de 2024
Horas semanales	:	44 horas
Jornada	:	Jornada Ordinaria
Dependencia de desempeño	:	Establecimiento de Salud.
Establecimiento de Salud	:	CESFAM Dr. Yandry Añazco Montero.
Debe rendir Caución	:	No.
Debe presentar declaración de intereses	:	No
Debe presentar declaración de patrimonio	:	No
Certificado de antecedente útil para el ingreso a la Administración Pública	:	Si.
Declaración de probidad	:	Si.
Dotación D.A 6.981/23	:	CESFAM Dr. Yandry Añazco Montero.
Desempeño difícil	:	Siempre y cuando este declarado por el MINSAL
Centro Calificador	:	Según lugar de desempeño



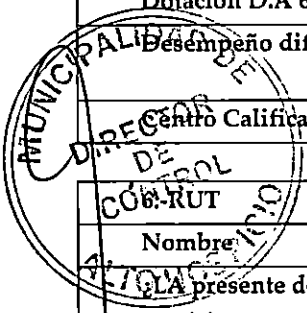
3.-RUT	:	
Nombre	:	Jennifer Cortez Montenegro.
¿LA presente designación implica continuidad de labores en el servicio?	:	Si (DA Nº9391/2023).
¿Es un contrato de reemplazo?	:	No.
¿Mientras dure la ausencia del reemplazo?	:	No.
Calidad	:	Plazo Fijo
Cargo	:	Otros Profesionales.
Función	:	Asistente Social.
Categoría Nivel	:	Categoría B, Nivel 15.
Periodo de vigencia	:	Desde 01 de mayo de 2024 hasta el 31 de agosto de 2024
Horas semanales	:	44 horas
Jornada	:	Jornada Ordinaria
Dependencia de desempeño	:	Establecimiento de Salud.
Establecimiento de Salud	:	CESFAM Dr. Yandry Añazco Montero.
Debe rendir Caución	:	No.

Debe presentar declaración de intereses	:	No
Debe presentar declaración de patrimonio	:	No
Certificado de antecedente útil para el ingreso a la Administración Pública	:	Si.
Declaración de probidad	:	Si.
Dotación D.A 6.981/23	:	CESFAM Dr. Yandry Añazco Montero.
Desempeño difícil	:	Siempre y cuando este declarado por el MINSAL
Centro Calificador	:	Según lugar de desempeño

Nombre	:	Daniela Méndez Hurtado.
¿LA presente designación implica continuidad de labores en el servicio?	:	Si (DA Nº9391/2023).
¿Es un contrato de reemplazo?	:	No.
¿Mientras dure la ausencia del reemplazo?	:	No.
Calidad	:	Plazo Fijo
Cargo	:	Otros Profesionales.
Función	:	Enfermera.
Categoría Nivel	:	Categoría B, Nivel 15.
Periodo de vigencia	:	Desde 01 de mayo de 2024 hasta el 31 de agosto de 2024
Horas semanales	:	44 horas
Jornada	:	Jornada Ordinaria
Dependencia de desempeño	:	Establecimiento de Salud.
Establecimiento de Salud	:	CESFAM Dr. Yandry Añazco Montero.
Debe rendir Caución	:	No.
Debe presentar declaración de intereses	:	No
Debe presentar declaración de patrimonio	:	No
Certificado de antecedente útil para el ingreso a la Administración Pública	:	Si.
Declaración de probidad	:	Si.
Dotación D.A 6.981/23	:	CESFAM Dr. Yandry Añazco Montero.
Desempeño difícil	:	Siempre y cuando este declarado por el MINSAL
Centro Calificador	:	Según lugar de desempeño

5.-RUT	:	:
Nombre	:	Elisabet Arancibia Calisto.
¿LA presente designación implica continuidad de labores en el servicio?	:	Si (DA Nº9391/2023).
¿Es un contrato de reemplazo?	:	No.
¿Mientras dure la ausencia del reemplazo?	:	No.
Calidad	:	Plazo Fijo
Cargo	:	Otros Profesionales.
Función	:	Enfermera.
Categoría Nivel	:	Categoría B, Nivel 15.
Periodo de vigencia	:	Desde 01 de mayo de 2024 hasta el 31 de agosto de 2024

Horas semanales	:	44 horas
Jornada	:	Jornada Ordinaria
Dependencia de desempeño	:	Establecimiento de Salud.
Establecimiento de Salud	:	CESFAM Dr. Yandry Añazco Montero.
Debe rendir Caución	:	No.
Debe presentar declaración de intereses	:	No
Debe presentar declaración de patrimonio	:	No
Certificado de antecedente útil para el ingreso a la Administración Pública	:	Si.
Declaración de probidad	:	Si.
Dotación D.A 6.981/23	:	CESFAM Dr. Yandry Añazco Montero.
Desempeño difícil	:	Siempre y cuando este declarado por el MINSAL
Centro Calificador	:	Según lugar de desempeño



006-RUT	:	
Nombre	:	Libna Ortiz Balcazar.
¿LA presente designación implica continuidad de labores en el servicio?	:	Si (DA N°9391/2023).
¿Es un contrato de reemplazo?	:	No.
¿Mientras dure la ausencia del reemplazo?	:	No.
Calidad	:	Plazo Fijo
Cargo	:	Químico Farmacéutica.
Función	:	Químico Farmacéutica.
Categoría Nivel	:	Categoría A, Nivel 15.
Periodo de vigencia	:	Desde 01 de mayo de 2024 hasta el 31 de agosto de 2024
Horas semanales	:	44 horas
Jornada	:	Jornada Ordinaria
Dependencia de desempeño	:	Establecimiento de Salud.
Establecimiento de Salud	:	CESFAM Dr. Yandry Añazco Montero.
Debe rendir Caución	:	No.
Debe presentar declaración de intereses	:	No
Debe presentar declaración de patrimonio	:	No
Certificado de antecedente útil para el ingreso a la Administración Pública	:	Si.
Declaración de probidad	:	Si.
Dotación D.A 6.981/23	:	CESFAM Dr. Yandry Añazco Montero.
Desempeño difícil	:	Siempre y cuando este declarado por el MINSAL
Centro Calificador	:	Según lugar de desempeño

7.-RUT	:	
Nombre	:	Michael Fortes Jofré.
¿LA presente designación implica continuidad de labores en el servicio?	:	Si (DA N°9391/2023).
¿Es un contrato de reemplazo?	:	No.
¿Mientras dure la ausencia del reemplazo?	:	No.

Calidad	:	Plazo Fijo
Cargo	:	Cirujano Dentista.
Función	:	Cirujano Dentista.
Categoría Nivel	:	Categoría A, Nivel 15.
Periodo de vigencia	:	Desde 01 de mayo de 2024 hasta el 31 de agosto de 2024
Art. 45 Cirujano Dentista	:	\$ 520.000 de mayo-agosto.
Horas semanales	:	44 horas
Jornada	:	Jornada Ordinaria
Dependencia de desempeño	:	Establecimiento de Salud.
Establecimiento de Salud	:	CESFAM Dr. Yandry Añazco Montero.
Debe rendir Caución	:	No.
Debe presentar declaración de intereses	:	No
Debe presentar declaración de patrimonio	:	No
Certificado de antecedente útil para el ingreso a la Administración Pública	:	Si.
Declaración de probidad	:	Si.
Dotación D.A 6.981/23	:	CESFAM Dr. Yandry Añazco Montero.
Desempeño difícil	:	Siempre y cuando este declarado por el MINSAL
Centro Calificador	:	Según lugar de desempeño

8.-RUT	:	
Nombre	:	Marcela Pacheco Ponce.
¿LA presente designación implica continuidad de labores en el servicio?	:	Si (DA N°9391/2023).
¿Es un contrato de reemplazo?	:	No.
¿Mientras dure la ausencia del reemplazo?	:	No.
Calidad	:	Plazo Fijo
Cargo	:	Técnico de Salud.
Función	:	Técnico Paramédico.
Categoría Nivel	:	Categoría D, Nivel 15.
Periodo de vigencia	:	Desde 01 de mayo de 2024 hasta el 31 de agosto de 2024
Horas semanales	:	44 horas
Jornada	:	Jornada Ordinaria
Dependencia de desempeño	:	Establecimiento de Salud.
Establecimiento de Salud	:	CESFAM Dr. Yandry Añazco Montero.
Debe rendir Caución	:	No.
Debe presentar declaración de intereses	:	No
Debe presentar declaración de patrimonio	:	No
Certificado de antecedente útil para el ingreso a la Administración Pública	:	Si.
Declaración de probidad	:	Si.
Dotación D.A 6.981/23	:	CESFAM Dr. Yandry Añazco Montero.
Desempeño difícil	:	Siempre y cuando este declarado por el MINSAL
Centro Calificador	:	Según lugar de desempeño

9.-RUT	:	
Nombre	:	Scarlett Obillo Vergara.
¿LA presente designación implica continuidad de labores en el servicio?	:	Si (DA N°9391/2023).
¿Es un contrato de reemplazo?	:	No.
¿Mientras dure la ausencia del reemplazo?	:	No.
Calidad	:	Plazo Fijo
Cargo	:	Técnico de Salud.
Función	:	Técnico Paramédico.
Categoría Nivel	:	Categoría D, Nivel 15.
Periodo de vigencia	:	Desde 01 de mayo de 2024 hasta el 31 de agosto de 2024
Horas semanales	:	44 horas
Jornada	:	Jornada Ordinaria
Dependencia de desempeño	:	Establecimiento de Salud.
Establecimiento de Salud	:	CESFAM Dr. Yandry Añazco Montero.
Debe rendir Caución	:	No.
Debe presentar declaración de intereses	:	No
Debe presentar declaración de patrimonio	:	No
Certificado de antecedente útil para el ingreso a la Administración Pública	:	Si.
Declaración de probidad	:	Si.
Dotación D.A 6.981/23	:	CESFAM Dr. Yandry Añazco Montero.
Desempeño difícil	:	Siempre y cuando este declarado por el MINSAL
Centro Calificador	:	Según lugar de desempeño

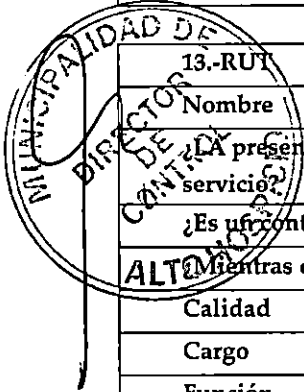
10.-RUT	:	
Nombre	:	Marignacia Martínez Urenda.
¿LA presente designación implica continuidad de labores en el servicio?	:	Si (DA N°9391/2023).
¿Es un contrato de reemplazo?	:	No.
¿Mientras dure la ausencia del reemplazo?	:	No.
Calidad	:	Plazo Fijo
Cargo	:	Técnico de Nivel Superior de Salud.
Función	:	TENS.
Categoría Nivel	:	Categoría C, Nivel 15.
Periodo de vigencia	:	Desde 01 de mayo de 2024 hasta el 31 de agosto de 2024
Horas semanales	:	44 horas
Jornada	:	Jornada Ordinaria
Dependencia de desempeño	:	Establecimiento de Salud.
Establecimiento de Salud	:	CESFAM Dr. Yandry Añazco Montero.
Debe rendir Caución	:	No.
Debe presentar declaración de intereses	:	No
Debe presentar declaración de patrimonio	:	No
Certificado de antecedente útil para el ingreso a la Administración Pública	:	Si.

Declaración de probidad	:	Si.
Dotación D.A 6.981/23	:	CESFAM Dr. Yandry Añazco Montero.
Desempeño difícil	:	Siempre y cuando este declarado por el MINSAL
Centro Calificador	:	Según lugar de desempeño

11.-RUT	:	
Nombre	:	Patricia Serey Rodríguez.
¿LA presente designación implica continuidad de labores en el servicio?	:	Si (DA N°9391/2023).
¿Es un contrato de reemplazo?	:	No.
¿Mientras dure la ausencia del reemplazo?	:	No.
Calidad	:	Plazo Fijo
Cargo	:	Técnico de Salud.
Función	:	Podóloga.
Categoría Nivel	:	Categoría D, Nivel 15.
Periodo de vigencia	:	Desde 01 de mayo de 2024 hasta el 31 de agosto de 2024
Horas semanales	:	44 horas
Jornada	:	Jornada Ordinaria
Dependencia de desempeño	:	Establecimiento de Salud.
Establecimiento de Salud	:	CESFAM Dr. Yandry Añazco Montero.
Debe rendir Caución	:	No.
Debe presentar declaración de intereses	:	No
Debe presentar declaración de patrimonio	:	No
Certificado de antecedente útil para el ingreso a la Administración Pública	:	Si.
Declaración de probidad	:	Si.
Dotación D.A 6.981/23	:	CESFAM Dr. Yandry Añazco Montero.
Desempeño difícil	:	Siempre y cuando este declarado por el MINSAL
Centro Calificador	:	Según lugar de desempeño

12.-RUT	:	
Nombre	:	Yester Rojas Muñoz.
¿LA presente designación implica continuidad de labores en el servicio?	:	Si (DA N°8815/2023).
¿Es un contrato de reemplazo?	:	No.
¿Mientras dure la ausencia del reemplazo?	:	No.
Calidad	:	Plazo Fijo
Cargo	:	Auxiliar de Servicios de Salud.
Función	:	Auxiliar de Servicios Menores de Salud.
Categoría Nivel	:	Categoría F, Nivel 15.
Periodo de vigencia	:	Desde 01 de mayo de 2024 hasta el 31 de agosto de 2024
Horas semanales	:	44 horas
Jornada	:	Jornada Ordinaria
Dependencia de desempeño	:	Establecimiento de Salud.
Establecimiento de Salud	:	CESFAM Dr. Yandry Añazco Montero.

Debe rendir Caución	:	No.
Debe presentar declaración de intereses	:	No
Debe presentar declaración de patrimonio	:	No
Certificado de antecedente útil para el ingreso a la Administración Pública	:	Si.
Declaración de probidad	:	Si.
Dotación D.A 6.981/23	:	CESFAM Dr. Yandry Añazco Montero.
Desempeño difícil	:	Siempre y cuando este declarado por el MINSAL
Centro Calificador	:	Según lugar de desempeño



13.-RUT	:	
Nombre	:	Yocelin Contreras Araya.
¿LA presente designación implica continuidad de labores en el servicio?	:	Si (DA Nº8815/2023).
¿Es un contrato de reemplazo?	:	No.
¿Mientras dure la ausencia del reemplazo?	:	No.
Calidad	:	Plazo Fijo
Cargo	:	Auxiliar de Servicios de Salud.
Función	:	Auxiliar de Servicios Menores de Salud.
Categoría Nivel	:	Categoría F, Nivel 15.
Periodo de vigencia	:	Desde 01 de mayo de 2024 hasta el 31 de agosto de 2024
Horas semanales	:	44 horas
Jornada	:	Jornada Ordinaria
Dependencia de desempeño	:	Establecimiento de Salud.
Establecimiento de Salud	:	CESFAM Dr. Yandry Añazco Montero.
Debe rendir Caución	:	No.
Debe presentar declaración de intereses	:	No
Debe presentar declaración de patrimonio	:	No
Certificado de antecedente útil para el ingreso a la Administración Pública	:	Si.
Declaración de probidad	:	Si.
Dotación D.A 6.981/23	:	CESFAM Dr. Yandry Añazco Montero.
Desempeño difícil	:	Siempre y cuando este declarado por el MINSAL
Centro Calificador	:	Según lugar de desempeño

14.-RUT	:	
Nombre	:	Katherine Contreras Orrego.
¿LA presente designación implica continuidad de labores en el servicio?	:	Si (DA Nº8815/2023).
¿Es un contrato de reemplazo?	:	No.
¿Mientras dure la ausencia del reemplazo?	:	No.
Calidad	:	Plazo Fijo
Cargo	:	Auxiliar de Servicios de Salud.
Función	:	Auxiliar de Servicios Menores de Salud.
Categoría Nivel	:	Categoría F, Nivel 15.

Alto Hospicio, 16 de abril de 2024.-
DECRETO ALC. N° 3373/2024.-

Periodo de vigencia	:	Desde 01 de mayo de 2024 hasta el 31 de agosto de 2024
Horas semanales	:	44 horas
Jornada	:	Jornada Ordinaria
Dependencia de desempeño	:	Establecimiento de Salud.
Establecimiento de Salud	:	CESFAM Dr. Yandry Añazco Montero.
Debe rendir Caución	:	No.
Debe presentar declaración de intereses	:	No
Debe presentar declaración de patrimonio	:	No
Certificado de antecedente útil para el ingreso a la Administración Pública	:	Si.
Declaración de probidad	:	Si.
Dotación D.A 6.981/23	:	CESFAM Dr. Yandry Añazco Montero.
Desempeño difícil	:	Siempre y cuando este declarado por el MINSAL
Centro Calificador	:	Según lugar de desempeño

II.- Por razones impostergables de buen servicio, él o los profesionales asumirán sus funciones aún antes de la completa tramitación del presente Decreto Alcaldicio.

III.- Encárguese a la Dirección de Servicios Traspasados, la correcta fiscalización de la relación estatutaria del profesional que por este acto se contrata.

IV.- Encárguese al Encargado de Remuneraciones el pago de los emolumentos que en derecho le asistan al trabajador, en consideración a su cargo y grado (categoría y nivel).

V.- Impútese los gastos que deriven de la concreción del presente Decreto Alcaldicio, a la **cuenta N° 215.21.02**, del Presupuesto de Salud Municipal vigente.

VI.- Encárguese a la Unidad de Gestión de Personas, el correcto encasillamiento de acuerdo a la carrera funcionaria reconocida de los funcionarios individualizados anteriormente y el envío a toma de registro electrónico vía plataforma SIAPER, dentro de los próximos 15 días hábiles contados desde la fecha del presente Decreto Alcaldicio.

Fdos. Don Patricio Elías Ferreira Rivera, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio; Don Abel Carvajal Ayala, Secretario Municipal (S). Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ABEL CARVAJAL AYALA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)